

**Minuta de la Décima Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con ocho minutos del veinticuatro de octubre de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, así como de la Declaración formal de la Instalación de la Comisión de Fiscalización en cumplimiento al acuerdo ACU-52-14, aprobado por el Consejo General de este Instituto el pasado siete de octubre del año en curso, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:



1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014.
5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión tomó la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la aprobación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, segundo párrafo y 90, tercer párrafo del Código, proponiendo al Contador Público Félix Varela Rodríguez, funcionario que actualmente viene desempeñando el cargo de Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Al no existir comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/034/14. Se aprueba designar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, al Contador Público Félix Varela Rodríguez, quien actualmente viene desempeñando el cargo de Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, segundo párrafo y 90, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como de los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que no obstante el informe es adecuado y sistematiza las actividades realizadas, se citan números de expedientes que dentro del informe no se ve reflejado el contenido de los mismos, por lo que sugirió que a efecto de facilitar la lectura de las siguientes ediciones de este documento, se incorporara un pie de página que contenga la información del expediente de mérito.

En este sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico tomar nota para que en los informes subsecuentes, se consideren las recomendaciones vertidas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el referido informe en términos de los artículos 42 y 48, del Código.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014.

Al respecto, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas comentó que en el informe se da cuenta de 34 acciones, de las cuales 11 no se llevan a cabo con motivo de la reforma electoral, por lo que sugirió que se motivara con mayor precisión el por qué no podrían realizarse.

En este sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico tomar nota de los comentarios de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/035/14. Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014, con las observaciones mencionadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 41, segundo párrafo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún tema que tratar en este punto.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas abordó dos asuntos: solicitó que se le hicieran llegar el Programa Anual de Labores y el Calendario de Sesiones de la Comisión de Fiscalización del próximo año, a efecto de revisarlos, y de ser el caso, poder hacer adecuaciones a dichos documentos, en el mes de enero, antes de pasar al Consejo General; y recomendó que en los documentos que se utilicen en los trabajos de esta Comisión, por cuestiones de género, se refieran al término de Presidenta y no de Presidente.

Al respecto, la Consejera Presidenta de la Comisión y el Secretario Técnico, manifestaron atender a la brevedad y en lo sucesivo la petición y las recomendaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Agotado el Orden del día, y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, la Consejera Presidenta de la Comisión dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil catorce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral